

Derechos Humanos en Sistemas Carcelarios

Práctica educativa y de derechos en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca

Jackeline Alvarado
Lorena Díaz Ortega^[1]
Ecuador

“Sólo enseña el que aprende”

Introducción

El presente trabajo ha sido elaborado a partir de una experiencia educativa llevada a cabo en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca en el período académico 2006-2007. Esta práctica está sostenida en el pensamiento Ético-Crítico Freireano que reivindica la dignidad del ser humano.

La práctica se encauzaba a recuperar, interpretar, teorizar y visualizar algunos elementos básicos de las vivencias y prácticas cotidianas de los estudiantes voluntarios del Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca-Fundación Ubuntu Somos Familia participantes en ese proceso educativo.

“Educar”^[2] en la cárcel ha significado una vivencia de humanización , tanto para los participantes como para los “educandos” para humanizarnos y humanizar nuestra educación y nuestra vida cotidiana, rescatando el diálogo como el acto común de conocer y como el encuentro del sujeto con el mundo, con los seres humanos, con todos los seres vivientes y la naturaleza, construyendo un saber que no opta por un más de inteligencia sino que reflexiona críticamente la realidad en la que vivimos en cada día.

El Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca (en adelante el Aula) al igual que Ubuntu Somos Familia (en adelante Somos), se constituyen y se mantienen como espacios de reflexión e intervención en diferentes ámbitos relacionados con los derechos humanos que se proyectan por fuera de la Universidad, privilegiando a sectores de la población que viven en condiciones de marginación y exclusión social.

Desde un posicionamiento ético, la universidad y la sociedad se tienen que ver obligados a trabajar por el ejercicio de los derechos, entendidos estos en su integralidad (derechos humanos) y en su inmanencia (trama de relaciones), definiéndose como el “conjunto de proceso sociales, económicos, normativos, políticos y culturales que abren y consolidan espacios de lucha por el reconocimiento de la dignidad humana”^[3], dignidad entendida como el acceso a bienes de vida tangibles (alimentación, vivienda, vestido, educación y salud,) e intangibles (desarrollo de potencialidades: acceso al arte, religión, literatura, ciencia... es decir la riqueza humana).

Esta práctica educativa en la cárcel de varones nace desde una iniciativa de los miembros del Aula, como de Somos, a partir de una visión de exigibilidad y práctica de derechos humanos en sectores excluidos.

Ejes para la sistematización de la experiencia en el Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca (C.R.S.V.C)

El "voluntariado" es un eje fundamental en la acción socio-educativa en el Aula-Somos. El voluntariado es una de las formas de aprender la solidaridad humana en derechos, puesto que acceder a la universidad es un privilegio y el privilegio implica ejercer un derecho al que la mayoría de la población no tiene. La acción socio educativa se viene construyendo con voluntariado y con profesionales generando una acción compartida, crítica y solidaria. El voluntariado es una oportunidad para desarrollar la conciencia de que necesitamos vivir una ética vital, una ética centrada en el ser humano, en tanto el ser humano es un *ser inacabado, inconcluso, estructuralmente abierto al otro y a lo otro* (a la naturaleza), abierto no por bondad sino por necesidad, surgida desde su propia estructura de inacabamiento. Se trata de ver al otro y a lo otro, como *otro que yo*.

El mantenimiento de una universidad pública se base a los impuestos que paga la población, por esta razón, el Aula y Somos asumen la obligación ética de retribuir a la sociedad lo que de ella ha recibido. Esta retribución, que es también el compartir un esfuerzo por la dignidad y la justicia, se ejercita en colectivos de exclusión, como son los centros carcelarios y otros, en el esfuerzo de superar prejuicios, temores, miedos y complejos.

La cárcel^[4] es un espacio de supervivencia y de lucha por la vida real, en donde hay múltiples carencias que afectan a los señores internos, por lo que *el aprender* debe centrarse en un ejercicio de esperanza movilizadora como soporte para la reinserción del interno en la sociedad.

La cárcel no es un lugar especialmente peligroso pero sí es un lugar en el que hay que ser extremadamente prudente en el hablar, en el escuchar y en el actuar. No hay que olvidar que la rutina en una accionar social puede hacer fácilmente perder la perspectiva del medio en el que se actúa, abriéndose a una *confianza* que puede conducir fácilmente al error y al riesgo. Por ello resulta imprescindible la acción permanente grupal y crítica. El voluntario debe estar vigilante con uno mismo antes que con los internos.

Primer eje: Toma de conciencia de la labor social que ejerce el voluntariado

En este primer eje se encuentra como elemento común la *solidaridad*, entendida según Boff^[5] en el sentido que todos somos seres de relaciones y por ello todos estamos inter-retro-conectados y que somos recíprocamente solidarios. Todo ser humano tiene un origen y un destino común, que alimenta esperanzas y utopías comunes. Todos los seres humanos estamos abiertos a la solidaridad, tanto en la vida, en la supervivencia y en la muerte.

Aprender a compartir un pedazo de tu tiempo en algo productivo no sólo para nosotros como tutores ni para ellos, sino para toda la sociedad sin dar lugar a fines de lucro sino más bien a cambiar nuestra cultura dentro de las cárceles del Ecuador.

(Lilian Córdova, Tutora del Aula en el Colegio de la Cárcel de Varones de Cuenca)

Compartir el tiempo con personas que están en situación de exclusión, es, debe ser una acción personal, individual que debe contribuir a una verdadera rehabilitación, además de ser un enriquecimiento humano mutuo pues en la medida que se está posibilitando el ejercicio de derechos fundamentales, como es la educación, se está contribuyendo en la construcción de una sociedad más justa.

Tengo en mente, y quisiera que esto se haga realidad un día no muy lejano, el luchar por los derechos humanos, denunciando cada cosa mala, cada violación que se sufra, cada atropellamiento que se vea en esta ciudad. Denunciar sin miedo, sin temor a represalias es necesario porque si no se hace las cosas siguen quedando igual y a veces empeorando ya que nadie hará nada por el miedo.

(Lilian Córdova)

Enrique Dussel plantea la obligación de producir y reproducir la vida humana concreta de cada sujeto ético en comunidad; este es un principio que tiene carácter de universal "solo alcanzamos la universalidad si partimos de una parcialidad, de los últimos, de los que están afuera, de los que ven negado su ser"^[6]. En definitiva, nadie se da la vida a sí mismo, sino que la recibe de alguien, que le acoge solidariamente, y le introduce a la comunidad de los seres humanos. Todos dependemos de un plato de comida, de un vaso de agua y de aquellos que nos aceptan, que nos soportan o que deciden convivir

con nosotros, "sin esa solidaridad básica, no habría sociedad" (L. Boff, 2001: 78).

A la solidaridad hay que entenderla también desde un posicionamiento ético. Una ética vital, que concibe al ser humano como un ser corporal, inconcluso, imperfecto y por lo tanto necesitado y como tal abierto al "otro" y a lo "otro", un ser en permanente búsqueda de ser más, es un ser ético que se humaniza en la medida en que no se cierra a la ética[7]. De la misma manera esta ética permite oír y escuchar la voz de aquellas personas que buscan justicia desde sus derechos sobre nuestros privilegios. El privilegio para quienes llegan a una cárcel para llevar a cabo una acción socio – educativa implica ejercer derechos que los otros no lo tienen.

La solidaridad se forja cuando comprometemos nuestra vida, nuestro tiempo, nuestros conocimientos y nuestra voluntad para aportar un cambio a una sociedad más humana, más digna y más justa.

(Andrea Bustos)

Segundo eje: Desmitificación de la figura del interno y del espacio de la cárcel

Toda educación, que se precie de ser *educación crítica* debe partir de la realidad en la que se encuentra el estudiante, en este caso el interno. Desde la constante de Freire el sujeto de la educación es el mismo oprimido que por la conciencia crítica se vuelve reflexivo sobre sí mismo y descubriéndose oprimido en el sistema emerge como sujeto histórico, que es el *sujeto pedagógico*[8]. Los señores internos generalmente están en un ámbito de estructuras de dominación, que lo constituyen como oprimido, y más que eso como excluidos y aislados.

Generalmente, las personas que estamos aquí afuera, vemos a los internos de una manera negativa o como si fueran lo peor de la sociedad, pero personalmente creo que existen muchas personas peores que están fuera de la cárcel (...) Pienso que no somos nadie para juzgarles...

(Gladis Montesdeoca)

Los voluntarios (tutores) van palpando la realidad de la cárcel y van tomando conciencia de que la cárcel es un lugar donde la crítica es posible y necesaria, siempre y cuando ésta se constituya en el origen de la transformación de la realidad misma del interno. Nosotros, como parte de la sociedad civil, corremos el peligro de creer que la responsabilidad de la atención a los desfavorecidos, en este caso a las personas privadas de su libertad, es exclusivamente del Estado y de las organizaciones no gubernamentales, como si esa no fuera también la responsabilidad de la ciudadanía.

El aspecto más importante en la cárcel es la dimensión humana, ya que las cárceles tienen que ver fundamentalmente con seres humanos, y el ser humano es un ser de cuidado y de rehabilitación. El cuidado es una relación amorosa con la realidad cuyo objetivo es garantizar su subsistencia y abrir el espacio necesario para su desarrollo. Debemos poner cuidado en la vida, en el cuerpo y en el espíritu. Sin cuidado la vida perece; por eso la vida y el juego de las relaciones humanas solo sobreviven cuando están rodeadas de ternura y solidaridad. La persona se siente envuelta afectivamente y vinculada estrechamente al destino del otro y de todo lo que es objeto de cuidado. Por eso el cuidado causa preocupación y hace que surja el sentimiento de responsabilidad (L. Boff, 2001:75-76). Este sentimiento de responsabilidad en los tutores se hace notar cuando ellos sienten a la cárcel y a los señores internos como si todo lo que ahí sucede y lo que a ellos les sucede les sucediera a ellos mismos. El cuidado y la solidaridad en el ámbito de las personas privadas de su libertad tienen que moverse en la dialéctica del respeto y la autonomía a fin de evitar situaciones afectivas que perjudiquen tanto a los tutores como a los internos.

La cárcel es un espacio de supervivencia. Privar al ser humano de su libertad ya es un castigo muy severo, pero este es más doloroso cuando la infraestructura carcelaria es obsoleta y en ella hay un ambiente permanente de hostilidad, tristeza y egoísmo en el cual los señores internos tienen que aprender a sobrevivir. El tormentoso proceso comienza cuando la persona es detenida y es trasladada al Centro de Detención Provisional de Cuenca (CDP). De este Centro el interno es puesto en libertad a las 24 horas o pasa a la cárcel.

Al momento del ingreso el interno es emprendado[9], salvo excepciones como por ejemplo, cuando el nuevo interno tiene prestigio delictivo o es recomendado por gente que se maneja en este medio; los polillas[10] son los internos que no son emprendados porque no tienen dinero para pagar. Las bandas se distribuyen entre sí los ingresos que reciben por los emprendimientos con la finalidad de no provocar peleas entre ellas. El emprendimiento es "pagar piso"[11], otro término que se usa para el pago que se realiza al momento del ingreso en la cárcel.

Existen muchas formas con las que las bandas llegan a conocer el status de los detenidos que van a ingresar por primera vez en la cárcel: los mas "tucos"[12] "les hacen cerebro"[13], a más de obtener información de antemano durante el tiempo que la persona detenida permanece en el CDP. Cuando el nuevo interno cancela su deuda se va integrando de acuerdo a sus afinidades con el resto. Cabe mencionar que en la cárcel los señores internos se organizan en el patio por bandas afines y están categorizados formalmente de acuerdo a las disposiciones de la dirección de la cárcel en diferentes celdas: en la celda 1 están los "malos y peligrosos"[14], en la celda 2 se encuentran los "añiados", extranjeros con dinero, los coyotes, gente con un nivel económico pudiente; las celdas 6,7,8 y 9 se caracterizan por estar conformada por internos cachimochos[15], la gente sencilla. En el diario de la vida *del patio*, los señores internos pasan jugando, tejiendo hamacas, paseando o durmiendo.

Uno de los puntos álgidos en la cárcel es el consumo de drogas y las consecuencias por las deudas contraídas. Quienes entran en la cárcel por infracciones mínimas no relacionadas con el consumo o tráfico, acabarán lamentablemente, en el consumo de los llamados "bichos"[16] o "mugas"[17] que les ayudarán a sobrellevar su situación. Concluir que la cárcel propaga el consumo de droga no es un desatino; como tampoco decir que "las cárceles son escuelas del crimen", pues en ellas se aprenden métodos para mejorar diversas formas de delincuencia, principalmente porque no hay división de acuerdo a la *peligrosidad* de los señores internos.

Lamentablemente para sancionar las infracciones que se cometen, de acuerdo a la legislación vigente, se dispone de un sistema de sanciones y penas, siendo la columna vertebral las penas privadas de su libertad, sin existir penas sustitutivas. Por esta razón se sentencia con prisión tanto al que roba un celular como a un asesino.

Para los voluntarios del Aula-Somos, al igual que para todos los que entran en una cárcel, ésta es un lugar peligroso y que infunde pavor. La cárcel siempre tiene una connotación negativa. La realidad carcelaria de quien llega a cumplir con una labor social cambia con el primer contacto al interior de la cárcel. El miedo con el que se entra en el patio de la cárcel puede cambiar a la hora de estar en él. En el proceso los cambios son más significativos. Es habitual escuchar "aprendí a cambiar la concepción que tenía de la cárcel de varones frente a la realidad... la verdad es que siempre había tenido resentimiento por las malas acciones de estas personas, pero ahora pienso diferente, ellos son seres humanos de quienes menos se ha preocupado la sociedad y muchos son mejores personas que muchos de nosotros".

Los voluntarios participantes en la experiencia socio-educativa del Aula-Somos han vivido un proceso de aprendizaje que se centra en el descubrimiento de los valores existentes en el contexto carcelario, lo que ha sido posible a través de la relación establecida con las personas privadas de su libertad a través de la actividad socio-educativa. Los voluntarios del Aula han encontrado en este proceso un surtidor real de humanización, por lo que se puede concluir que "la cárcel constituye o puede constituir una chispa de luz para soñar en otra institucionalidad posible para, desde la coyuntura en la que vivimos, no dejar de plantear la necesidad de poner nuestras potencialidades y jugarnos la piel para potenciar un estado social de derecho fundamentado en los Derechos Humanos" (P. Vázquez, 2008: 6). En definitiva, este es el ideal que debe primar en el trabajo dentro de uno de los contextos de exclusión como son las cárceles donde la ética parte del otro que es objeto de discriminación. En la práctica socio-educativa del Aula-Somos los datos fueron alentadores en el período lectivo 2006-2007 pues se contó con más de 60 voluntarios (la mayoría voluntarias) y con más de 1.700 horas de carga horaria en las actividades desarrolladas en la cárcel de varones[18].

Esta acción socio-educativa, más allá del beneficio directo hacia los señores internos y sus núcleos familiares está posibilitando que las instituciones públicas y privadas se abran a políticas y prácticas con un espíritu de solidaridad orientadas hacia el colectivo de personas privadas de su libertad, lo que contribuye a que el sector carcelario ya no sea visto como un recipiente de los desechos de la sociedad o de peligrosidad. La acción socio-educativa del Aula-Somos está contribuyendo a romper los estereotipos que son creados por defensa o justificación, estereotipos que son excluyentes, frente a los cuales resulta imprescindible abrir ventanas de libertad; este debe ser el objetivo institucional y del voluntariado.

Tercer eje: Respuesta inicial del “miedo” a la cárcel

El *miedo* es un sentimiento de inquietud, frente a la idea de un peligro, real o imaginario.^[19] En muchas ocasiones en situaciones reales o imaginarias se tiene miedo pues éste es una reacción natural del ser humano ante lo desconocido y, más aún, cuando este desconocido conlleva una identidad peligrosa. Todos tienen miedo y todos estamos expuestos al miedo. Siempre lo desconocido infunde miedo. Un voluntario o agente social en una cárcel tiene miedo, también el interno tiene miedo y no solamente el día en que por primera vez entra en la cárcel. El tener miedo es un hecho más de la vida que debe ser asumido para ser superado. Para ello se requiere analizar su razón de ser midiendo la relación entre lo que causa el miedo y la capacidad de respuesta. Asumir el miedo es no esconderlo, solamente así se podrá vencerlo (P. Freire, 1999: 43). Existe una relación estrecha entre el sujeto que teme, la situación de miedo y el sentimiento de inseguridad junto a la persona *a la que se teme*.

En la cárcel, los voluntarios han sido testigos y sujetos de innumerables cambios personales: comportamientos más generosos, amables, dóciles y solidarios para desarrollar lo mejor posible la tarea a ellos encomendada. Es importante resaltar el esfuerzo diario de todos los voluntarios en su empeño y responsabilidad por cumplir dignamente la tarea encomendada y asumida. Ante esta presencia del voluntariado las personas privadas de su libertad se han expresado positivamente de diferentes formas valorando la sensación de libertad que experimentan al asistir a clases de colegio, escuela o alfabetización o a reuniones sociales como las de teatro, música o danza. Los voluntarios viven un proceso de concientización a la vez que posibilitan que las personas privadas de su libertad se integren como sujetos activos, conscientes e históricos en procesos de construcción de vida y dignidad asumiendo actitudes positivas y valientes frente a su realidad, en donde el fatalismo^[20] queda relegado.

La cárcel es un lugar que produce miedo, es un espacio que aterroriza y que amenaza; es un lugar donde la población es considerada peligrosa porque quienes están en ella son *responsables de la inseguridad de la colectividad*; lo que ocurra con la población carcelaria no interesa, tenemos un total desconocimiento de lo que realmente pasa en este lugar; el hacinamiento, el ocio, la falta absoluta de privacidad, el encierro prolongado, a veces con imposibilidad de salir a espacios más amplios que la celda, la falta de atención médica, las arbitrariedades y tensiones internas son realidades cotidianas pero desconocidas para la mayoría de ciudadanos.

Los voluntarios integrantes en la acción socio-educativa, encarando sus realidades de miedo no desistieron de su tarea.

“Cuando tuve la oportunidad de ingresar por primera vez a la cárcel de varones fue por hacer las prácticas de las 60 horas. No estaba muy de acuerdo porque me daba miedo y me imaginaba que sólo iba a ver a gente mala (...) Cuando llegó el día que tenía que ingresar temblaba pero tuve la oportunidad de hablar con una persona que me decía que no iba a pasar nada y me dio la confianza de ingresar (...) Cuando ingresaba no podía ver a nadie a la cara, me daba miedo (...) Llegó el momento de presentarnos y no quería dar mi nombre, me daba miedo, no podía pronunciar ni una sola palabra, En las siguientes semanas pude conocer más a fondo la vida de muchos reclusos lo cual me sirvió mucho como persona y como ser humano...”.

(Karina Pinos)

Desde esta toma de conciencia ante realidades de exclusión vale la pena apostar por la construcción de relaciones entre pares y considerar a los internos como personas con igualdad de poder, de participación y de decisión. Las personas privadas de su libertad, que eran vistas como un *montón* de gente que no tenían ningún deseo de superarse, en palabras de algunos tutores, se transforman en *pares* de los voluntarios generando sentimientos de responsabilidad y compromisos en éstos así como desarrollando el interés de superar la marginación en la que los señores internos han vivido y viven.

La gran mayoría de los voluntarios, en muy poco tiempo, superan sus miedos y sus recelos priorizando la tarea que ellos tienen que cumplir, descubriendo que todos tenemos dentro una utopía, un sueño común, el de un mundo más justo y más solidario, en donde todos siempre tengamos la condición de ser humano.

Cuarto eje: Satisfacción a nivel humano y educativo con la experiencia como voluntario

El voluntariado en una cárcel ha tenido la oportunidad de tener una de las más ricas experiencias en el plano humano, pues le ha permitido un acercamiento a muchas vidas e historias de *pares* a quienes antes se les tipificaba como personas distantes, lejanas y hasta indeseables por su calificación de *presos*. Cada una de las vidas narradas por los estudiantes (los señores internos participantes en el colegio) ha llevado a la gran mayoría de voluntarios a un crecimiento personal y, sobre todo, a descubrir la realidad penitenciaria oculta de “nuestro Ecuador”.

Si el conocimiento ha de ser utilizado por los estudiantes para dotar de significado su existencia, los educadores tendrán que servirse de los valores, creencias y conocimientos de los estudiantes como una parte importante del proceso de aprendizaje antes de que se pueda intentar dar un salto a la teoría, es decir identificarnos con la realidad de sufrimiento, de impotencia, y hasta de desesperación, que acompaña a este colectivo de personas privadas de su libertad, uno de los colectivos de mayor exclusión (P. Vázquez, 2006: 332).

Quinto eje: Valoración de la calidad humana de las personas privadas de su libertad

La acción socio-educativa en la cárcel ha sido la oportunidad para reconocer a la persona privada de su libertad como ser humano en cuanto tal, sin calificativo mediático alguno, menos aún con el calificativo de *delincuente*; ha sido la oportunidad para conocer y compartir sus valores, sus virtudes, sus sueños, a pesar de sus errores que son como los errores de todo ser humano; ha sido también la oportunidad para adentrarse en esa vida difícil de ser vivida con dignidad que es la exclusión. Esta valoración ha exigido al Aula-Somos pulir su acción socio educativa en las cárceles en cuanto *práctica – exigibilidad de Derechos Humanos*.

La realidad carcelaria, las muertes, los emprendamientos, los abusos de poder, las injusticias que se viven a diario en los centros carcelarios, que vienen de todas partes, desde la ley, desde la burocracia o desde la realidad de cada ser humano, y que son el *pan nuestro de cada día*, son una cara de la moneda de la realidad carcelaria. La otra cara son las exigencias y los esfuerzos de cada minuto o de cada segundo de los señores internos por vivir con dignidad y con esperanza, más allá de la tensión, del miedo y de la angustia. El estudio, el teatro, la música o una simple conversación se constituían en momentos en los que el señor interno dice “me he sentido libre”, expresión que se ha escuchado frecuentemente.

a) Valoración de la libertad de que goza el voluntario

La educación es un acto de amor y de coraje, es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad a la que no teme; que busca transformarla por solidaridad, por espíritu fraternal^[21].

Libertad es la palabra que más se escucha en los espacios grupales e individuales en una cárcel; *Libertad* es la expresión que más ha valorado el voluntario en todo el

proceso que el Aula – Somos lleva en los centros carcelarios; *Libertad* es el proyecto más valorado por unos y otros; *Libertad* es el reto máspreciado no para vivirla mañana en el momento de la excarcelación sino para construirla en el aquí y ahora de cada momento, como conciencia y práctica crítica diaria, descubriendo que en cada aquí y ahora somos libres de pensar, de actuar y de amar en conciencia con uno mismo.

“(…) la vida que pasan ahí no se compara en nada con lo que uno tiene afuera, sobre todo la libertad (…) el papel de tutor en la cárcel ha despertado en mí muchos valores y enseñanzas, dentro de los valores está lo fundamental: la libertad, esa libertad que nos permite escoger y valorar a los amigos pero sobre todo a mis padres…” (Alejandra Pañora)

“La experiencia que me llevó a este Centro de Rehabilitación es una de las más lindas e importantes en mi vida, ya que nunca me imaginé que dentro de este lugar existieran personas tan maravillosas, independientemente del delito que cometieron (…) me doy cuenta cuanto valoran la libertad y me pongo a valorar mi libertad porque a lo mejor soy yo la que mañana esté en uno de esos lugares” (Gladis Montesdeoca).

b) Virtudes del interno: educación, respeto, ganas de aprender

Lo que habitualmente más valora el voluntario respecto a los internos son los deseos de superación, lo que se demostraba a diario a pesar de sus condiciones. Resultaba normal escuchar a diario que lo más importante para ellos es estudiar, porque querían que sus esposas, hijos e hijas, y sus padres se sintieran orgullosos, de ellos. Los voluntarios en sus reuniones de intercambio o de estudio común se expresaban con normalidad respecto a su sano orgullo, a la vez que afectados al comprobar que aquellos que viven privados de su libertad ponen un empeño indescriptible por estudiar mientras que los estudiantes universitarios, teniendo todo tipo de comodidades y facilidades no aprovechan lo que tienen.

“Me da satisfacción ver que algunos de ellos se interesan en investigar, en cumplir con las tareas. Se interesan porque en el resultado de las pruebas se ve el puntaje. Siento una enorme satisfacción porque los alumnos están superándose satisfactoriamente. Se aprecia disciplina, respeto, confianza, por lo que a uno le anima a seguir con mucho entusiasmo en el proyecto.” (Liliam Córdova)

c) Aprendizaje mutuo interno-educador

Freire hace hincapié en este tema de *aprendizaje mutuo*, pues no cabe una distinción entre educando y educador. No más educandos ni educadores sino más bien educador-educandos con educando-educador, porque los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo (P. Freire, 1971: 20-21). En muchas oportunidades y conversaciones con los señores internos, salía a la luz el comentario de cuánto es el aprendizaje compartido, tanto en los momentos formales como en los intercambios informales. Solamente quien necesita *aprender* es quien puede *enseñar*.

(…) esta experiencia me ha enriquecido bastante como persona, he compartido muchos de los mejores momentos de mi vida junto a los internos...aprendí mucho de ellos y descubrí a personas excelentes que sufren mucho y que es posible estén injustamente allí”. “Me causó mucha tristeza tener que despedirme de mis alumnos, sin embargo estoy satisfecha porque estoy segura de haber hecho bien mi trabajo...”

(Talía Calle).

Ha sido muy lindo ayudar en el proyecto de la cárcel de varones ya que los estudiantes han agradecido nuestro trabajo, me han enseñado además de ser tutora de ellos a ser su amiga, pero con respeto...

(Ana Cují).

Sexto eje: Demandas a las autoridades penitenciarias del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca

La Cárcel de Varones de Cuenca en su inicio se ubicó junto al Cuartel en el Parque Calderón (plaza central de la ciudad de Cuenca), luego ésta pasó por otras ubicaciones hasta que finalmente en 1957 se reubica en un local que había sido construido para ferias de exposiciones, lugar en el que actualmente se encuentra el Centro de Rehabilitación de Varones de Cuenca, en la calle Nicanor Merchán y Héroes de Verdeloma, el local tiene una capacidad para 190 internos y que al 8 de junio del 2008

albergaba 470 internos.

Actualmente existe un grave problema de hacinamiento; el problema ya no es solo la sobrepoblación carcelaria, sino también el hecho de ser un establecimiento viejo, deteriorado e inadecuado que no puede ni debe albergar dignamente a la población actual.

La gestión carcelaria debe estar dentro de un marco no solo económico y técnico sino ético. Sin un fuerte contexto ético se puede fácilmente caer en el abuso de poder de ciertas autoridades carcelarias. Toda la escala del proceso carcelario desde arriba hasta abajo debe estar impregnada de base ética, para evitar ciertas situaciones inhumanas; la gestión penitenciaria no debe concentrar su trabajo solamente en los procesos y procedimientos técnicos, como si la institución carcelaria fuera una fábrica de *cumplimiento de penas*, sino que hay que tener como elemento fundamental, al ser humano, lo que implica que hay cuestiones que trascienden la eficacia y la eficiencia.

Por ello surge la necesidad de la construcción de un nuevo centro penitenciario, el mismo que no debe ser solo ladrillos sino enmarcarse en un proceso socio educativo familiar para una Rehabilitación Integral que tenga como enfoque principal al ser humano.

Esta condición de hacinamiento es responsable del incremento tan frecuente de motines, rebeliones, muertes, métodos inhumanos de alimentación y contaminación de tuberculosis, virus del VIH sida, todo esto constituye graves violaciones a sus derechos y al mismo tiempo por ser un espacio reducido resulta imposible clasificar o separar procesados y condenados.

Conclusiones

La sociedad tiene, por lo común, un estereotipo de la persona privada de su libertad: culpable, peligroso, ignorante, sucio, pobre, analfabeto, esto responde a una falsa apreciación de la sociedad que *quiere* que esta situación de injusticia permanezca, porque supuestamente en la cárcel deben estar los que quebrantaron las leyes y de esta manera la sociedad estará libre de *inseguridad*. Todo lo contrario las cárceles del Ecuador son caldo de cultivo de perfeccionamiento de la delincuencia y, por ende, de la inseguridad ciudadana. Todo ello a cargo de los fondos del Estado.

La sociedad, la de las calles, las oficinas, las instituciones públicas, etc... están llenas de delinquentes anónimos, tanto o más culpables que los que están en la cárcel, por lo que es importante que cada interno sea reconocido, en su calidad de sujeto. Lamentablemente *los de poncho* siguen siendo *más culpables* que los de terno y corbata.

Igual que todo ser humano el interno siente miedo de su realidad al salir de la cárcel. La expresión de los internos al momento en que se acerca su libertad de "ahora me toca ir a la otra cárcel, la de afuera, que es mucho peor que la de adentro" es sumamente reveladora pues expresa lo muy difícil que resulta vivir dignamente en libertad. La cárcel no prepara al interno para encarar la vida *de afuera*, sino hace todo lo contrario.

"Hay chicos que me han comentado que les da miedo salir libres, que tal vez prefieren morir, que ya no sería como antes, que tal vez la gente los va a mirar como lo peor. Pero yo los he animado y les he dicho que ya pagaron lo que hicieron y que no deben tener miedo. Por más que se caigan y los quieran pisar no se dejen y levántense, les digo" (Ana Cují).

En las cárceles no existen programas integrales que ayuden a mejorar la situación del interno. El interno rehabilitado no debe ser aquel que puede sobrevivir en la cárcel, sino que debe ser el que logra sobrevivir en la sociedad, con la participación de toda la comunidad, creando condiciones favorables para que la reinserción del ex interno sea viable.

La práctica vivida y construida día a día por el Aula-Somos en las cárceles, teniendo

como guía la *Pedagogía del oprimido* ha posibilitado y posibilita a los voluntarios y los miembros del Aula-Somos a reescribir la vida de cada participante en ese proceso, también posibilita a una crítica al poder y a la sociedad.

Recomendaciones

Acceder al derecho a la educación en centros carcelarios sin restricción alguna, estableciendo acuerdos y convenios con el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Rehabilitación Social, universidades públicas y privadas del lugar y centros penitenciarios, así como con entidades privadas para la participación de profesionales y demás apoyos requeridos para un programa permanente de educación formal (alfabetización, escuela, colegio y universidad) y no formal. La educación en la cárcel debe ser incentivada mediante rebaja de penas a quienes participen en procesos educativos

Toda la escala del proceso carcelario desde arriba hasta abajo debe estar impregnada de base ética para evitar ciertas situaciones inhumanas, por lo que las entidades de derechos humanos deberían presentar propuestas de veedurías de derechos en los centros de rehabilitación social, que no solamente lleven a cabo programas de educación sino que ejerzan control en hechos de corrupción. La educación en Derechos Humanos debe ser una constante en los centros carcelarios, como prevención, garantía y práctica de derechos de todas las personas privadas de libertad desde un enfoque ético solidario que garantice el ejercicio de sus derechos fundamentales, por lo que el personal profesional, guías penitenciarios y otros funcionarios deben participar en programas de educación y defensa de derechos.

El interno conserva sus derechos fundamentales, el cumplimiento de una pena o la situación del procesado no puede convertirse en venganza o segregación, sino más bien debe ser una tarea de educación, así la Educación para la Ciudadanía debe de tomar en cuenta a aquellos colectivos de vulnerabilidad como son personas privadas de su libertad, refugio e inmigración que cargan el estigma de rechazo, buscando que los "derechos de la ciudadanía" no sean restringidos a "una" parte de la ciudadanía.

Desde esta práctica, que no es una experiencia pasada, sino que es una vivencia asumida por el Aula de Derechos Humanos y Ubuntu Somos Familia pedimos que la institución pública y privada se abra y se comprometa a velar por una educación permanente con sectores excluidos a fin de que no muera la Utopía, el sueño común, el sueño de un mundo más justo, más solidario, en donde todos siempre tengamos la condición de seres humanos y vivir con dignidad.

Epílogo

El Aula-Somos, desde el ámbito público-privado, vive un compromiso en los centros carcelarios de la ciudad de Cuenca desde hace cuatro años y ha presentado varias propuestas de intervención socio-educativo en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Social y Económica, Municipalidad de Cuenca y Gobierno Provincial del Azuay. A la fecha se ha firmado un acuerdo con la Municipalidad de Cuenca y se ha conseguido la colaboración del Consejo de Seguridad Ciudadana para una veeduría de derechos humanos en el Centro de Detención Provisional (CDP), además se ha ejecutado un proyecto orientado a la reintegración familiar de las personas privadas de libertad.

Referencias Bibliográficas

Boff Leonardo, *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Madrid, Trotta, 2001

Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trotta, 1998.

Freire Paulo, *Cartas a Quién Pretende Enseñar*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

Freire Paulo, *Pedagogía del Oprimido*, Edición 52, México, Siglo XXI, 1999.

Freire Paulo, *La Educación como Práctica de la Libertad*, México, Siglo XXI, 1971.

Herrera Flores Joaquín, *Hacia una Visión Compleja de los Derechos Humanos (ed), el Vuelo de Anteo, Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*, Desclée de Brouwer, Bilbao, 2000.

Vázquez Piedad, *Filosofía del Aula de Derechos Humanos*, Universidad de Cuenca, 2008.

Vázquez Piedad, *Teoría Crítica de la Educación y Derechos Humanos: Lineamientos para una propuesta Educativa*, Universidad de León-España, Secretaria de Publicaciones, 2006.

Descargar documento en PDF



[1] Aula de Derechos Humanos de la Universidad de Cuenca- UBUNTU-Somos Familia
e-mail: auladdhh@ucuenca.edu.ec

[2] No se educa "al otro" sino que se vive un proceso de aprendizaje-educación-comunicación cooperativo.

[3] Joaquín Herrera Flores, edit., *El Vuelo de Anteo, Derechos Humanos y Crítica de la Razón Liberal*, Bilbao, Desclée de Brouwer, 2000.

[4] Llamamos cárcel y no Centro de Rehabilitación porque nos parece más real esta denominación y no conlleva una actitud peyorativa.

[5] Leonardo Boff, *Ética Planetaria desde el Gran Sur*, Madrid, Trotta, 2001, p.77.

[6] Enrique Dussel, *Ética de la Liberación*, Madrid, Trotta, 1998, p.33.

[7] Piedad Vázquez, *Filosofía del Aula de Derechos Humanos*, Universidad de Cuenca, 2008, p.10.

[8] Piedad Vázquez, *Teoría Crítica de la Educación y Derechos Humanos: Lineamientos para una propuesta Educativa*, Universidad de León-España, Secretaria de Publicaciones, 2006, p.334.

[9] Empleado: Término utilizado en la cárcel para referirse a quienes pagan para ser protegidos, según información dada por un guía.

[10] Polillas: chicos de la calle que están detenidos que roban, celulares, carteras, billeteras, etc., solo para consumir droga.

[11] Pagar piso, pagar con dinero la estancia en la cárcel, como si fuera un hotel, para garantizar su supervivencia allí.

[12] Tucos, los más fuertes, más "malos", los que dominan la cárcel.

[13] Hacer cerebro, analizan el perfil y la sentencia del interno nuevo.

[14] Asesinos, asaltantes, violadores, sicarios, narcotraficantes (según el criterio de los internos son mayormente *gente de la Costa*).

[15] Cachimochos, gente muy sencilla de nuestra provincia que está detenida en la cárcel, allí se dedica a hacer cualquier labor productiva como: tejer redes, manillas, carteras, artesanías, por lo general están detenidos por: atentado al pudor, violaciones, consumo de drogas, arranchadores (robo en la calle).

[16] Bichos, pequeños paquetes con polvo de base de cocaína.

[17] Mugas, pequeños paquetes con marihuana.

[18] Las metas alcanzadas han sido posibles por la acción del voluntariado y por el apoyo de instituciones públicas como ha sido el caso del Gobierno Provincial del Azuay quien prestó su colaboración en adquisición de instrumentos musicales, construcción de baterías higiénicas y puesta en marcha del *closter* de construcción de pupitres en el marco del *Convenio de cooperación interinstitucional para la ejecución del componente de equipamiento inmobiliario dentro del mejoramiento de la calidad y acceso a la educación básica en la provincia del Azuay*, proyecto financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Gobierno Provincial del Azuay. Esta participación del Gobierno Provincial en la cárcel de varones fue promovida por el Aula – Somos a partir de su participación socio educativa en la cárcel de varones.

De igual modo el Aula–Somos promovió ante el Gobierno Provincial del Azuay la ampliación del programa de Alfabetización YO SI PUEDO hacia la cárcel de varones. El programa se inició con treinta señores internos y finalizó con la graduación de 20 participantes, con una duración total de cuatro meses. La acción de alfabetización se transformó, como era de esperar, en un espacio de comunicación, de aprendizaje de vida y de amistad.

El aporte del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), a través del programa *Aliméntate Ecuador*, se ha expresado en la entrega en dos ocasiones de raciones alimenticias bajo el concepto de “sobrantes” para los internos del Centro de Rehabilitación Social de Varones de Cuenca. Al momento se está trabajando ante el MIES la entrega regular de 250 raciones.

[19] Paulo Freire, *Cartas a Quién Pretende Enseñar*, Madrid, Siglo XXI, 1999, p. 43.

[20] Paulo Freire, *Pedagogía del Oprimido*, Edición 52, México, Siglo XXI, 1999, p.55. Fatalismo referido al poder del destino, del sino o del hado-potencias inamovibles- o una visión distorsionada de Dios.

[21] Paulo Freire, *La Educación como Práctica de la Libertad*, México, Siglo XXI, 1971, pp. 11-12.

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH
Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador
Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426
Correo electrónico: padh@uasb.edu.ec